

Esta Consejería de Administración Territorial, de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le han sido conferidas, expresa su conformidad al expediente de referencia, instruido por el Ayuntamiento de Santiago del Campo.

El Director General,
FRANCISCO J. ACEDO CARRERA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de los trabajos de «Estudios previos al planeamiento de la comarca de la Vera».

Se anuncia concurso para la realización de los trabajos de: Estudios Previos al Planeamiento de la Comarca de la Vera.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 11.250.000.

Fianza provisional dispensada según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: seis meses a contar de la firma del contrato.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Félix Valverde Lillo, 2-2.º.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
Provincia de
calle número
según D.N.I. n.º enterado
del anuncio publicado en el D.O.E. del día
de de y de
las condiciones y requisitos que se exigen para
la adjudicación de los trabajos de
se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de los trabajos.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 14 horas del día 6 de Agosto de 1984, se admitirán proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por

la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día siguiente a las 12 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El coste de los anuncios correrá a cargo del licitador.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, a 18 de Julio de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento CN-523 de Cáceres a Badajoz. P. K. 66'500 al 83 Red Nacional Básica. Provincia de Badajoz.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento CN-523 de Cáceres a Badajoz, p. k. 66'500 al 83'000 Red Nacional Básica. Provincia de Badajoz».

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 320.029.302.

ANUALIDADES

1984: 150.000.000.

1985: 170.029.302

Fianza provisional: Dispensada, (según Decreto 1883/1979, de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: máximo: 31-12-1985.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente —Dirección General de Infraestructura— c/ Juan Pablo Forner n.º 9-8.º Mérida.

Clasificación requerida: Grupo G.

Subgrupo 4, Categoría e, Tipo de Obra: Firmes de mezclas bituminosas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
Provincia de
calle número
según D.N.I. n.º enterado
del anuncio publicado en el D.O.E. del día
de de y de
las condiciones y requisitos que se exigen para
la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Em-

presa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 11 de Agosto de 1984 se admitirán en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente - Dirección General Infraestructura - C/ Juan Pablo Forner, núm. 9-2.º MERIDA, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 13 de agosto de 1984, a las 12 horas en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en Mérida.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 16 de Julio de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de desdoblamiento de calzada. Carretera BA-510 de intersección con N-V a intersección con BA-511, P. K. 0'000 al P. K. 0'500. Red Arterial. Provincia de Badajoz.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de desdoblamiento de calzada. Carretera BA-510 de intersección con N.V. a intersección con BA-511, p. k. 0'000 al p. k. 0'500. Red Arterial. Provincia de Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 89.154.621.

Fianza provisional: Dispensada, (según Decreto 1883/1979, de 1 de Junio).

Plazo de Ejecución: máximo 31-XII-1984.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente —Dirección General de Infraestructura— c/ Juan Pablo Forner n.º 9-8.º Mérida.

Clasificación requerida: Grupo A y G.

Subgrupo 2 y 4. Categoría e, Tipo de Obra: firme de mezclas bituminosas y explanaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con residencia en
Provincia de
calle número
según D.N.I. n.º enterado
del anuncio publicado en el B.O.E. del día
de de y de
las condiciones y requisitos que se exigen para
la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del día 11 de Agosto de 1984, se admitirán en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente —Dirección General de Infraestructura— c/ Juan Pablo Forner, 9-2.º, Mérida— proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 13 de Agosto de 1984, a las 12 horas en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en Mérida.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores, los que quedan reseñados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 16 de Julio de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CORRECCION de errores de la Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes